

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la categoría de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (OTRI), por el sistema de concurso-oposición libre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 30 de enero de 2012 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso como personal laboral en la categoría de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación, vacante en la Oficina de Transferencias de Resultados de Investigación de esta Universidad, por el sistema de concurso-oposición libre (BOE núm. 39, de 15 de febrero de 2012).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 8, teléfonos 958 243 037 y 958 244 346, y en la página de la Universidad (<http://serviciopas.ugr.es>).

Segundo. Publicar la lista de personas excluidas a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 8 de marzo de 2013, a las 10 horas, en el Complejo Administrativo Triunfo.

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte o cualquier otro documento admisible en derecho que acredite de forma inequívoca su identidad.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 30 de enero de 2012.

Granada, 27 de noviembre de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Soria Zambrano, Micaela	50600636	Falta Pago

ANEXO II

Titulares:

Presidente: Don Francisco Javier Buendía Fernández, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Yolanda Ortiz Alejo, personal laboral con la categoría de Titulada Superior de la Universidad de Granada.

Doña Inmaculada Herrador Martínez, personal laboral con la categoría de Titulada Superior de la Universidad de Granada.

Doña Daniel Ramos Parejo, personal laboral con la categoría de Titulado Superior de la Universidad de Granada.

Doña Paola Dos Santos Guntiñas, personal laboral con la categoría de Titulada Superior de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Gómez Jaranay, funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.

Suplentes:

Presidente: Doña Mercedes López Roldán, funcionaria de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Carlos Álvarez Merino, personal laboral con la categoría de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Granada.

Don Francisco M. Illeras García, personal laboral con la categoría de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Granada.

Doña Sara Alonso Quirante, personal laboral con la categoría de Titulada Superior de la Universidad de Granada.

Don Francisco Leyva García, personal laboral con la categoría de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Dolores Gérez Mora, funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.